



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA

Resolución 2125 de junio del 2020

Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574.

ACUERDO PEDAGÓGICO

Docente: KATHERINE CAICEDO VILLARREAL		Área: INGLES			
Grado 10°	Periodo 2	Fecha de inicio		Fecha de terminación	
		Día 15	Mes 04	Día 21	Mes 06
<p>El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.</p> <p>Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.</p>					
Logros			Temas		
Understand general and specific information in narrative and descriptive oral and/or written texts related to the phenomenon of fashion.			First conditional		
			Superlatives and comparatives		
Describe adjectives using comparatives and superlatives correctly.			Famous People		
			Will/Going to		
Actividades programadas para el periodo					
1. Videos or movies to reinforce listening and reading.					
2. Glossary for them to write words they don't understand					
3. Activities taken from the Pinterest application or developed by teachers.					
4. Exhibition about famous people					
5. Leisure activities.					
6. Dialogs					
7. Karaoke.					
Herramientas de evaluación a utilizar					
Evaluación escrita X		Ensayo.		Experimento	
Evaluación oral <u>X</u>		Mapa conceptual.		Salidas de campo	
Talleres X		Prueba física.		Manualidades	
Exposición X		Carteleras.		Cuestionarios	
Debates		Maquetas.		Practicas	
Controles de lectura X		Uso del diccionario		Fichas de lectura	
		X		Cuaderno X	
				Plegable	
				Friso	
				Pruebas externas	
				Pruebas internas	
				Otros:	
<p><i>Especificar cuáles y cuantas veces se llevará a cabo durante el periodo.</i></p> <p>Students will be evaluated 2 times. The evaluation of the first 2 topics seen and the last one at the end of the period.</p>					



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA

Resolución 2125 de junio del 2020

Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574.

ACUERDO PEDAGÓGICO

They will make an exhibition where they will talk about a famous person of their interest.

Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.
- El estudiante debe presentar las actividades programas durante el periodo con puño y letra de él, si no es así su nota será bajo.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

Observaciones:

Docente KATHERINE CAICEDO VILLARREAL	Representante de grado Sofía Esquivel Galindo	Fecha de encuadre: 15 DE ABRIL 2024
---	--	--

Anexo 1 Acuerdos de comportamiento y compromiso

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula (si no llega puntual a la clase, tiene falla).
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpen con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpen el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA

Resolución 2125 de junio del 2020

Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574.

ACUERDO PEDAGÓGICO

- 12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
- 13. No se permite el Uso del Celular en las instalaciones del Colegio.
- 14. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2024 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

Nombres y apellidos

